

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD INAJ DISTRIBUIDORA S.A**

**REUNIDA EL 11 DE MARZO DE 2020**

En Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2020 a las 09h30 a.m., de acuerdo al Artículo 238 de la ley de compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad INAJ DISTRIBUIDORA S.A., la convocatoria con fecha 01 de marzo de 2020 enviada por el Sr. LEMA PACHACAMA SEGUNDO EDGAR, en el domicilio de la Sociedad ubicada en El Batán República del Salvador y calle Moscu edificio Faraon , se reúnen los siguientes accionistas de la sociedad., La cual se encuentra representada en el 100% de su capital \$ 800.00: ALMEDA AULES MARIA GLADIS propietaria del 99% de acciones \$ 792.00 y LEMA PACHACAMA SEGUNDO EDGAR propietario del 0.1% de acciones \$ 8.00. Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente antes de proceder a conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital suscrito y pagado, el cual se encuentra en su totalidad.

Actúan como Presidente ad-hoc para esta Junta General de Accionistas, el Sr. LEMA PACHACAMA SEGUNDO EDGAR quién declara instalada la sesión y actúa como Secretaria la Sra. ALMEDA AULES MARIA GLADIS, tratándose el siguiente orden del día:

- a) Presentación de Informe de Gerencia de año 2019, lectura del mismo y aprobación.
- b) Informe de Comisaria.
- c) Lectura y aprobación de Balances año 2019 bajo NIIF
- d) Nota de estados financieros, lectura y aprobación.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las 10H30 se levanta la sesión.



Sr. LEMA PACHACAMA SEGUNDO EDGAR



Sra. ALMEIDA AULES MARIA GLADIS